

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL
LICENCIATURA EN AGRONOMÍA



INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Análisis del proceso para el establecimiento de requisitos fitosanitarios en SENASICA

Prestador de Servicio Social:

Segura Montiel María Rebeca

Matricula 2192031719

Asesor Interno:

Dr. Montiel Salero David

Núm. Económico: 10847

Lugar de realización: Av. Insurgentes Sur 489, Hipódromo, Cuauhtémoc, 06100 Ciudad de México, CDMX. Tel. 55 5905 1000

Fecha de inicio y terminación: 2 de octubre de 2023 al 2 de abril de 2024.

INTRODUCCIÓN

La sanidad vegetal es uno de los temas más importante e impactantes en la agricultura, no solamente de México sino del mundo, esta permite y genera seguridad alimentaria y la preservación de la biodiversidad natural. Desde tiempo atrás, el mundo ha sido testigo de la presencia de diferentes tipos de plagas que han generado gran daño tanto a la salud, como a la diversidad existente en nuestro planeta, la regulación o erradicación de estas plagas, llevó a pensar en soluciones para manejar este problema, México colaboró con la creación de la Comisión de Parasitología agrícola, la cual se encargó de buscar el control de las plagas presentes en la agricultura y fue desarrollando las bases para la prevención, control y erradicación de la plagas, así como el análisis de daño, beneficios económicos, control y legislación (Contreras, 2022). Desde la creación de esta comisión se ha ido contribuyendo a la seguridad alimentaria de los mexicanos promoviendo y facilitando el acceso a alimentos sanos e inocuos.

Actualmente México, es miembro activo de diferentes acuerdos y organizaciones internacionales como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y el Organismo Internacional de Regulación Agropecuaria (OIRSA) entre otros más. Estos acuerdos y organizaciones son base fundamental para que México pueda regular la entrada de productos vegetales a nuestro país y para seguir conservando y exigiendo el nivel de sanidad e inocuidad en dichos productos. La regulación de estos productos se rige mediante la aplicación de Normas Internacionales Para Medidas Fitosanitarias y Normas Fitosanitarias.

Cabe señalar que México al ser un país miembro de acuerdos como el “Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias” (MSF) adquiere derechos y obligaciones que debe cumplir, algunas de estas obligaciones son la creación de una Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF), esta es el medio por el cual diferentes países tienen comunicación y llevan a cabo acuerdos bilaterales con la finalidad de importar o exportar mercancía vegetal, también es la encargada de generar dialogo entre otras ONPF interesadas en importar mercancía, y en general, establece los requisitos necesarios para la comercialización de alimentos. El desarrollo de esta organización es obligatorio para todos los países miembros del acuerdo (MSF), por otro lado, este acuerdo establece que todos los

miembros deben seguir principios básicos como la transparencia, armonización y equivalencia con la finalidad de poder generar acuerdos que favorezcan a todas las partes participantes. La ONPF de México, es la encargada de brindar el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el cual está conformado por la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) y el departamento de Organismos Internacionales de Protección Fitosanitaria (DOIPF), estos en conjunto son el medio por el cual México con otros países generan acuerdos con medidas fitosanitaria a seguir para lograr la apertura segura del mercado vegetal (NIMF 1, 2006).

De igual manera, el seguimiento y cumplimiento de dichos acuerdos, logra facilitar el intercambio de información entre los países, generando así un esfuerzo bilateral para proteger los recursos vegetales y la seguridad del comercio. Con base en dichos acuerdos, se promueve la prevención y la capacidad de actuar para prevenir y evitar la entrada de enfermedades fitosanitarias en un trabajo en conjunto (FAO, 2012).

El desarrollo del presente proyecto se encuentra ampliamente relacionado con los objetivos de la licenciatura en Agronomía y el Plan de Estudios de la misma, ya que las actividades a realizar abordan en gran parte los conocimientos teóricos vistos a lo largo de la carrera, específicamente en el módulo de Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Productos Agrícolas donde se abordaron temas específicos para control de la calidad biológica y física, tales como las medidas fitosanitarias y requisitos a considerar para producir un alimento inocuo. De igual manera en los módulos Estrategias para la Protección Vegetal en los Sistemas Agrícolas y el módulo Gestión de la Empresa Agrícola se abordaron conceptos sobre normatividad y requisitos a seguir y cumplir para poder exportar o vender algún producto de origen vegetal.

La licenciatura de Agronomía tiene como objetivo principal, preparar profesionales aptos en el desarrollo de técnicas de administración y gestión administrativa para el control de calidad biológica, física y económica, objetivo que se vincula ampliamente con la realización de actividades de regulación fitosanitaria y contenidos que se cubren en los módulos antes mencionados. El motivo principal de la realización del servicio social en esta dependencia, fue aumentar la experiencia en el ámbito del comercio nacional e internacional, mediante los

procesos de exportación e importación, y con base en ello, obtener un mayor conocimiento en el tema de regulación fitosanitaria de los diferentes productos vegetales.

JUSTIFICACIÓN Y APORTE A LA SOCIEDAD

La importancia del servicio social radica en la adquisición de experiencias tanto educativas como formativas; ésta labor permite al egresado formarse y prepararse en diversas disciplinas del comercio de productos vegetales y de ciertas disciplinas específicas presentes en el proceso de comercialización. De igual forma, el servicio social es una manera de retribuir a la sociedad lo que durante cuatro años se le brindó al estudiante por parte del estado. Puede considerarse el servicio como un elemento de trascendencia en la formación del estudiante, ya que éste proceso, le lleva a aplicar sus conocimientos en el diseño de programas acordes con los perfiles de egreso en cuanto a las demandas de los empleadores y las necesidades sociales (Guzmán y Valdez, 2018). La contribución de mayor importancia es la de la vinculación que logra el egresado con la sociedad en la que se desenvuelve, esto con la finalidad de intervenir y mejorar lo existente en un futuro, es decir, no solo formar profesionales calificados sino personas conscientes, éticas, comprometidas y capaces de intervenir en el mejoramiento de la sociedad desde el área de su profesión.

Una de las aportaciones esperadas en este proyecto, es la generación de un profesionista consciente y preparado en el tema de normas internacionales y regionales, esto con el fin de evitar controversias en el intercambio de productos vegetales con los socios comerciales, superando y eliminando barreras fitosanitarias al comercio, para así generar una mejor situación económica y comercial en México.

OBJETIVOS

Objetivo general

Apoyar en las actividades referentes a la armonización de las regulaciones fitosanitarias mexicanas con las normas internacionales y regionales, para evitar controversias en el intercambio de productos vegetales con los socios comerciales y eliminar barreras fitosanitarias al comercio.

Objetivos específicos

- Analizar el proceso nacional e internacional de establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de productos vegetales.
- Conocer el proceso de comunicación e intercambio de información para importación de productos vegetales con diferentes países socios.
- Analizar el proceso para aceptación de mercancía vegetal por parte de México.
- Examinar el proceso que México sigue posterior a la aceptación de la importación de mercancía vegetal.
- Explorar las normas y requisitos fitosanitarios establecidos para productos vegetales.
- Conocer los procedimientos administrativos a realizar cuando se encuentra la presencia de una plaga cuarentenaria en el país.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN

El desarrollo de este proyecto se llevó a cabo en la Dirección de Organismos Internacionales para la Protección Fitosanitaria perteneciente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ubicada en Av. Insurgentes Sur 489, Hipódromo, Cuauhtémoc, 06100, CDMX.

A lo largo de estos seis meses se abordaron diferentes actividades relacionadas con los objetivos planteados, mismos que se describen a continuación (Cuadro 1).

Cuadro 1. Objetivos planteados metodologías llevadas a cabo para su cumplimiento.

Objetivo	Metodología
<ul style="list-style-type: none">• Analizar el proceso nacional e internacional de establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de productos vegetales.• Conocer el proceso de comunicación e intercambio de información para	Fue necesario conocer el marco legal para el establecimiento y modificación de requisitos fitosanitarios (Normativa nacional e internacional), esto mediante el análisis y estudio de La Ley Federal de Sanidad Vegetal y normatividad internacional para medidas

<p>importación de productos vegetales con diferentes países socios.</p>	<p>fitosanitarias tal como el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.</p> <p>Así mismo, se participó en el análisis de información según se requirió, tales como propuestas de oficios de respuesta para atender las solicitudes de los países interesados, siempre tomando en cuenta lo establecido en la normativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el proceso para aceptación de mercancía vegetal por parte de México. • Examinar el proceso que México sigue posterior a la aceptación de la importación de mercancía vegetal. 	<p>Se participó en el estudio y análisis del ACUERDO por el que se dan a conocer los Criterios generales aplicados por México, para el establecimiento y modificación de requisitos en materia de sanidad e inocuidad animal, vegetal, acuícola y pesquera para la importación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p> <p>También se intervino en el complemento y elaboración de propuestas de requisitos fitosanitarios para diferentes productos vegetales de interés, tomando como base lo descrito en el acuerdo anteriormente descrito y el estatus actual de diferentes plagas en México.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Explorar las normas y requisitos fitosanitarios establecidos para productos vegetales. • Conocer los procedimientos administrativos a realizar cuando se 	<p>Con base en los acuerdos sobre normativa nacional e internacional analizados se desarrollaron actividades de apoyo para aplicar los conceptos aprendidos.</p> <p>Se revisó y dió seguimiento a la publicación de requisitos fitosanitarios en el módulo de consulta de requisitos fitosanitarios con la</p>

<p>encuentra la presencia de una plaga cuarentenaria en el país.</p>	<p>finalidad de verificar el estatus de diferentes requisitos de las plagas en México.</p> <p>Así mismo se revisó y realizó un Análisis de Riesgo de Plagas como insumo para posteriormente participar en la elaboración de los requisitos fitosanitarios.</p>
--	--

Actividades desarrolladas

Octubre

- Colaboré con la clasificación y edición de enunciados para la modificación de requisitos en cédulas donde se encuentra descrito el virus “Pepper Milt Mottle Virus”
- Elaboré propuesta de oficio, respecto a la respuesta en agradecimiento a la priorización enviada por Argentina.
- Elaboré la propuesta de cédula de autorización de requisitos para trufas frescas (*Tuber spp.*) originarias y procedentes de Bulgaria, considerando las medidas establecidas para trufas de Italia, Francia y España.
- Elaboré propuesta de oficio con respecto a la notificación de la generación de requisitos para café robusta (*Coffea caneffora*) originario de Vietnam y procedente de Reino Unido.
- Colaboré en la elaboración del oficio para la modificación de requisitos para Maíz (*Zea mays*).
- Colaboré en la elaboración de oficios sobre la cancelación de gestiones con estatus de “Sin información técnica inicial” con más de 120 días naturales sin recibir respuesta por parte de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria
- Elaboré propuesta de oficio, respecto a la solicitud de establecimiento de requisitos para la importación de frijol (*Phaseolus vulgaris*) para México, originarios y procedentes de Etiopía.
- Valide claves de nuevos requisitos en ambiente de pruebas del MCRF para sandía (*Citrullus lanatus*), calabacita (*Cucurbita pepo*) y berenjena (*Solanum melongena*).

Noviembre

- Colaboré en la revisión y validación de claves de combinación con nuevos requisitos en ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios para la Importación (MCRFI), para semillas de kem (*Cucurbita pepo*) con diferentes orígenes y de procedencia Española.
- Coadyuvé con la elaboración de propuesta de oficio para iniciar el proceso de establecimiento de requisitos de importación de Brócoli (*Brassica oleracea var. italica*) y Coliflor (*Brassica oleracea var. botrytis*) de origen y procedentes de Chile.
- Colaboré con la clasificación del archivo de gestiones antiguas 2022-2023.
- Coadyuvé en la revisión y propuesta de requisitos fitosanitarios para la importación de Heno Timothy (*Phleum pratense*) originario para México y procedente de Canadá.
- Elaboré propuesta del oficio para la publicación en la Organización Mundial del Comercio de nuevos requisitos del Heno Timothy (*Phleum pratense*) originario y procedente de Canadá.
- Elaboré propuesta del oficio dirigido a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Canadá, respecto a la notificación de la publicación de requisitos para Heno Timothy (*Phleum pratense*), originario y procedente de dicho país.
- Elaboré propuesta de cedula de modificación de las medidas Fitosanitarias para la importación de semillas de maíz (*Zea mays*) para uso simiente, originario de Francia y procedente de Austria.
- Elaboré propuesta de oficio, respecto a la notificación de la generación de nuevas claves de combinación con los requisitos fitosanitarios que permitan la importación para México, de semillas de tomate (*Solanum lycopersicum*), originarias de Turquía e India y procedentes de Italia.
- Elaboré propuesta de oficio con respecto al listado de plagas para fruto de naranja (*Citrus sinensis*), originario y procedente de Egipto. Esto con la finalidad de establecer medidas fitosanitarias para la exportación del producto.
- Colaboré con la revisión y validación en ambiente de pruebas del MCRFI de la nueva clave de requisitos fitosanitarios para trufas frescas (*Tuber spp.*), originarias y procedentes de Bulgaria.

- Colaboré con la elaboración de un cuadro comparativo para la clasificación de los avances de publicación de nuevos requisitos de semillas y material propagativo durante el 2023 (Nuevos requisitos, Modificaciones y Triangulaciones). Esto para la 4a Sesión Ordinaria del SINASEM (SNICS) 2023.
- Elaboré propuesta de cédula para la modificación de requisitos de semilla de rábano (*Raphanus sativus*) para uso simiente, originaria de Italia y procedente de Holanda.
- Coadyuvé en la revisión y validación de claves de combinación en el ambiente de pruebas del MCRF, derivado de la primera fase de eliminación de plagas como parte de la Actualización del Listado de Plagas Reglamentadas 2023.
- Elaboré propuesta de oficio, respecto a la respuesta para el usuario sobre la solicitud para realizar los ARP de semillas de tomate (*Solanum lycopersicum*) y pepino (*Cucumis sativus*) originarias y procedentes de Jordania.
- Elaboré propuesta de oficio, respecto a la notificación a la ONPF de Jordania con el fin de solicitar la información técnica inicial para la elaboración de los ARP de semillas de tomate (*Solanum Lycopersicum*) y pepino (*Cucumis sativus*) originarias y procedentes de Jordania.
- Coadyuvé con la elaboración de la traducción de cortesía para la ONPF de Jordania
- Realicé cuadro comparativo de requisitos fitosanitarios establecidos para grano de trigo (¿nombre científico?) de Australia, EUA, Canadá y Rusia; como parte del análisis de comentarios a requisitos publicados.
- Participé en reunión con personal de la Dirección de Tecnologías de la Información, en la cual conocí el proceso de levantamiento de información, necesidades de mantenimiento, infraestructura, soporte y casos de contingencia para el óptimo funcionamiento del MCRFI.

Diciembre

- Elaboré propuesta de memorándum para comunicar al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) y la solicitud por parte de CONACOFI para enviar el listado de plagas relacionadas a los ARP del convenio AMSAC-CONACOFI.
- Elaboré propuesta de memorándum para comunicar el envío de cédula de requisitos fitosanitarios para cebolla fresca (*Allium cepa*) originaria y procedente de Argentina.

- Coadyuvé en la validación de claves de requisitos fitosanitarios para para la importación de diferentes productos vegetales en el ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF).
- Elaboré propuesta de respuesta para el Centro Nacional Agropecuario en Colombia relacionado con la importación de fibra y borra de algodón (*Gossypium hirsutum*).
- Elaboré propuesta de amable recordatorio a la ONPF de Colombia, para solicitar la validación de información técnica recibida por parte del Centro Nacional Agropecuario de dicho país.
- Coadyuvé en la elaboración de un cuadro con datos para conocer la situación actual de la importación de mercancías agrícolas.
- Elaboré propuesta de respuesta a la ONPF de Chile, respecto a la solicitud para iniciar la gestión para el establecimiento de requisitos fitosanitarios de rizomas de peonia (*Peonia* spp.) originarias y procedentes de Chile.
- Colaboré con la validación de la clave de combinación con nuevos requisitos para planta de fresa (*Fragaria* spp.) en ambiente productivo del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF).
- Elaboré propuesta de respuesta a usuario respecto a el estatus de la gestión para el establecimiento de requisitos fitosanitarios de zarzamora y arándano de Chile.
- Elaboré propuesta de respuesta a usuario respecto a el estatus de la gestión para el establecimiento de requisitos fitosanitarios de diferentes semillas originarias de Etiopia.

Enero

- Coadyuvé en la revisión y validación de publicación, en el ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF) de nuevas claves de combinación de requisitos fitosanitarios para semillas de brócoli (*Brassica oleracea* var. *Italica*) y coliflor (*Brassica oleracea* var. *Botrytis*) para uso simiente, originarias y procedentes de Chile.
- Elaboré propuesta de oficio para respuesta a usuario respecto al establecimiento de requisitos para la importación para México, de planta injertada a raíz desnuda de vid (*Vitis vinifera*), originaria y procedente de Perú.

- Elaboré propuesta de respuesta para usuario respecto al estatus sobre el establecimiento de los requisitos para la importación a México de semilla de girasol (*Helianthus annuus*), originaria y procedente de Bulgaria.
- Elaboré propuesta de memorándum para comunicar al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) el envío de información técnica de fruto de durazno (*Prunus persica*) para consumo, originario y procedente de Pakistán.
- Elaboré propuesta de oficio de agradeciendo a la ONPF de Pakistán respecto al envío de la información técnica de fruto fresco de durazno (*Prunus persica*) para consumo, originario y procedente de dicho país.
- Elaboré propuesta de oficio para respuesta a la embajada de Canadá respecto a la consulta sobre los requisitos para la importación de pellets de avena (*Avena sativa*) inactivados, para alimentación animal, originarios y procedentes de dicho país.
- Coadyuvé en la elaboración de un cuadro con datos para conocer las medidas fitosanitarias aplicadas en semilla de girasol (*Helianthus annuus*), originarias y procedentes de diferentes países.
- Elaboré propuesta de memorándum para comunicar al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) el envío de información técnica de fruto de guayaba (*Psidium guajava*) para consumo, originario y procedente de Pakistán.
- Elaboré propuesta de oficio para comunicar a la Asociación Mexicana De Semilleros A. C. (AMSAC) el establecimiento y publicación en el Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitaria de los requisitos fitosanitarios para la importación de semillas de brócoli (*Brassica oleracea var. italica*) y coliflor (*Brassica oleracea var. botrytis*) originarias y procedentes de Chile.
- Elaboré propuesta de respuesta a usuario respecto a los requisitos para la importación para México de plantas de (*Guarjanthe aurantiaca*, *Guarjanthe skinnery* y sus híbridos) y orquídea zapatilla (*Phragmipedium kovachii*, *Phragmipedium besseae* y *Phragmipedium schlimii*), sus híbridos y esquejes a raíz desnuda de vainilla (*Vanilla x tahitensis*), originarios y procedentes de Guatemala, Perú y Ecuador.
- Coadyuvé en la revisión y validación de publicación de la nueva clave de combinación de requisitos fitosanitarios para la importación a México de desperdicio

de tabaco (*Nicotiana tabacum*), para uso industrial, originario de México y procedente de Estados Unidos de América.

- Coadyuvé en la revisión y validación de publicación de nueva clave de combinación de requisitos fitosanitarios para la importación a México de raíces de frambuesa (*Rubus idaeus*) para siembra, originarias y procedentes de España.
- Coadyuvé en la revisión y validación de publicación de las nuevas claves de combinación de requisitos fitosanitarios para la importación para México de grano de café arábica (*Coffea arabica*) y café robusta (*Coffea canephora*), para uso industrial, originarios de Brasil y procedente de Canadá.
- Coadyuvé en la revisión y validación de la publicación de la nueva clave de combinación de requisitos fitosanitarios para la importación para México de grano de arroz pulido (*Oryza sativa*), originario y procedente de Ecuador.
- Elaboré propuesta de oficio respecto a la recepción de información técnica de fruto fresco de mandarina (*Citrus reticulata*), para consumo, originario y procedente de Pakistán.

Febrero

- Coadyuvé con la elaboración de la cédula de modificación para los requisitos de ajo fresco (*Allium sativum*) excepto para siembra, de origen y procedencia Chile.
- Elaboré propuesta de oficio de respuesta para Bolivia, respecto a la solicitud de envío de información técnica complementaria de fruto fresco de manzana (*Malus domestica*) para consumo, originario y procedente de Polonia.
- Elaboré propuesta de oficio para respuesta a usuario (AMSAC) respecto al establecimiento de requisitos para la importación para México de diferentes semillas, originaria y procedente de varios países
- Elaboré propuesta de oficio para liberación de Guarda, Custodia y responsabilidad de cacao (*Theobroma cacao*) originario y procedente de Costa de Marfil.
- Participe en el curso introductorio de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.
- Elaboré propuesta de oficio para respuesta a usuario, respecto al establecimiento de requisitos para la importación para México de plantas a raíz desnuda de orquídea

guaria (*Guarlanthe aurantiaca*, *Guarlanthe skinnery* y sus híbridos), orquídea zapatilla (*Phragmipedium kovachii*, *Phragmipedium besseae*, *Phragmipedium schlimii* y sus híbridos) y esquejes a raíz desnuda de vainilla (*Vanilla x tahitensis*), originarios y procedentes de Guatemala, Perú y Ecuador.

- Elaboré propuesta de memorándum para comunicar al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) el envío de información técnica complementaria de naranja (*Citrus sinensis*) y limón (*Citrus limón*) con origen y procedencia de Egipto.
- Elaboré propuesta de oficio para respuesta a Canadá respecto al establecimiento de requisitos para la importación para México de heno Timothy (*Phleum pratense*) prensado o en bolsas, para consumo animal, originario y procedente de mencionado país.
- Elaboré propuesta de oficio para respuesta a usuario (AMSAC) respecto al establecimiento de requisitos para la importación para México de fruto fresco de cereza (*Prunus avium*), originario y procedente de Canadá.
- Elaboré propuesta de oficio para respuesta a usuario (AMSAC) respecto al establecimiento de requisitos para la importación para México de fruto fresco de mandarina (*Citrus reticulata*), originario y procedente de Pakistán.
- Coadyuvi en la revisión y validación de publicación, en el ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF) de nuevas claves de combinación de requisitos fitosanitarios para semilla de Zempasuchitl (*Tagetes erecta*), originaria y procedente de Guatemala.
- Elaboré las plantillas de grano y semilla de haba (*Vicia faba*) para la publicación de los requisitos fitosanitarios en el Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF).
- Coadyuvi en la revisión y validación de publicación, en el ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF) de nuevas claves de combinación de requisitos fitosanitarios para semilla de Zempasuchitl (*Tagetes erecta*), originaria y procedente de Guatemala.
- Coadyuvi en la revisión y validación de publicación, en el ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF) de ajo fresco (*Allium sativum*) para consumo, originario y procedente de Chile.

- Elaboré propuesta de oficio de respuesta para Bolivia respecto a la solicitud de envío de información técnica complementaria de fruto fresco de uva (*Vitis vinifera*) para la continuación del Análisis de Riesgo de Plagas correspondiente.
- Elaboré material de apoyo para explicar el proceso de establecimiento de requisitos fitosanitarios
- Coadyuve con la explicación del proceso de establecimiento de requisitos fitosanitarios.
- Coadyuve en la revisión y validación de la publicación, en el ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF) de nuevas claves de combinación de requisitos fitosanitarios para grano de mostaza para consumo y/o industrial, originario y procedente de Polonia.
- Coadyuve en la revisión y validación de publicación, en el ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF) de nuevas claves de combinación de requisitos fitosanitarios para semilla de jitomate (*Solanum lycopersicum*), originaria y procedente de Guatemala.

Marzo

- Elaboré propuesta de requisitos fitosanitarios para maíz (*Zea mays*) originario de Estados Unidos de América y procedente de Argentina.
- Validé la clave de combinación en el ambiente de pruebas del Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios (MCRF) que permita la importación para México de grano de mostaza (*Sinapis alba*), originario y procedente de Polonia.
- Coadyuve con la elaboración de oficio de respuesta para la Embajada de la República de Argentina, sobre la gestión para el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación para México de semilla de cebollín (*Allium fistulosum*) originaria y procedente de Argentina.
- Coadyuve con la elaboración del memorándum de respuesta al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria sobre la gestión para el establecimiento de requisitos fitosanitarios de semilla de girasol (*Helianthus annuus*) con cascara, originaria y procedente de Holanda.

- Colaboré con la elaboración de oficio de respuesta a la Asociación Mexicana de semilleros, A. C. (AMSAC) respecto al establecimiento de nuevos requisitos para semilla de sarraceia (*Sarracenia* spp.) originaria y procedente de Países Bajos.
- Colaboré con la elaboración de oficio de notificación a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de Países Bajos respecto al establecimiento de nuevos requisitos para semilla de sarraceia (*Sarracenia* spp.) originaria y procedente de Países Bajos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A lo largo de los seis meses de servicio social, se obtuvieron y desarrollaron habilidades para el análisis y comprensión sobre diversos temas de sanidad vegetal y regulación fitosanitaria, así mismo se logró el entendimiento del proceso para el establecimiento y creación de nuevos requisitos fitosanitarios.

En los meses de octubre y noviembre las principales actividades desarrolladas tuvieron la finalidad de entender las bases jurídicas nacionales e internacionales, así como el entendimiento del proceso administrativo del departamento de Organismos Internacionales de Protección Fitosanitaria. Se tuvo la oportunidad de participación en diferentes ACUERDOS y leyes mexicanas, así como, el Acuerdo MSF y se pudo analizar lo establecido en la CIPF. Para poner en práctica los conceptos aprendidos se desarrollaron diferentes actividades de apoyo como: a) La elaboración de oficios de respuesta a países interesados en importar productos vegetales; b) Atender las solicitudes de información para iniciar el proceso de establecimiento de requisitos fitosanitarios para productos en específico; c) Elaboración de oficios de notificación dirigidos a países y usuarios que se encuentran en negociación y se colaboró con la revisión de las diferentes publicaciones de medidas fitosanitarias en el Módulo de Consulta de Requisitos Fitosanitarios del portal del SENASICA. En conjunto, cada actividad logro consolidar el entendimiento y análisis del proceso de comunicación e intercambio de información para la importación de productos vegetales con diferentes países socios, así como el profundizar más el conocimiento e interpretación de las normas y requisitos fitosanitarios establecidos para productos vegetales.

Diciembre y Enero, durante estos dos meses se logró conocer a detalle el proceso administrativo interno que el DOIPF realiza, para posteriormente generar nuevos requisitos

fitosanitarios. Se colaboró con actividades de apoyo para remitir y analizar información técnica sobre diferentes productos, la elaboración de memorándums, oficios de notificación de estatus y oficios de amable recordatorios dirigidos a ONPFS, que fueron algunas de las más relevantes. Con el desarrollo de dichas actividades se logró el análisis y ejecución de los pasos a seguir y cumplir en las diferentes negociaciones, de igual forma se adquirieron nuevos conocimientos, ya que cada gestión tenía su particularidad y cada una tenía que ser analizada de diferente manera, es decir el proceso para el establecimiento de requisitos no se ejecuta de la misma forma con todos los países, que ya existe la posibilidad de apertura de mercado con países que no existía ningún tipo de negociación previa. De tal manera que se adquirió el conocimiento sobre el proceso que la ONPF en México (SENASICA), respecto a las consideraciones para aceptar mercancía de diferentes mercados internacionales y principalmente nuevos socios.

Febrero y Marzo, durante estos dos meses se consolidaron todos los conceptos aprendidos durante los meses anteriores, así mismo se logró conocer de inicio a fin el proceso de establecimiento de requisitos fitosanitarios, ya que durante los seis meses de servicio se presentaron diferentes solicitudes por parte de ONPFS para el establecimiento de requisitos fitosanitarios, de los cuáles, algunos se trabajaron desde la atención a la solicitud (Fase inicial) hasta la notificación de publicación de los requisitos solicitados en el portal del SENASICA (Fase final). Durante estos dos últimos meses se abordaron actividades como la elaboración de oficios de respuesta a las ONPF, atendiendo a sus solicitudes, se realizó la remisión y envío de información técnica para su correspondiente análisis, se estudió teóricamente el proceso de establecimiento de requisitos fitosanitarios de manera internacional, y con ayuda de un curso proporcionado por la CIPF, se analizó la situación de mercancías retenidas en puertos para la exploración y verificación de presencia nula de plagas (liberación de Guarda, custodia y Responsabilidad) y la elaboración de oficios de modificación de requisitos fitosanitarios. A pesar de que en ocasiones algunas de las actividades se repitieron, estas permitieron practicar y asimilar el procedimiento aprendido, ya que cada producto vegetal presentaba diferencias a lo largo del proceso de negociación, algo así como diferencias en el tipo de manejo, diferencias en las plagas que lo atacan y las medidas que se le imponen en cada país. Aunque el proceso de establecimiento de requisitos fitosanitarias es extenso, para

esta etapa final del servicio social se logró abarcar cada una de las fases que lo integran, cumpliendo así, con el objetivo principal de este proyecto.

CONCLUSIONES

Las actividades de apoyo desarrolladas durante la estancia del servicio social en la Dirección General de Sanidad Vegetal fueron de gran impacto, se puede afirmar que con la participación se logró lo planteado al inicio de este proyecto, ya que estas actividades de apoyo permitieron desarrollar la capacidad de análisis y entendimiento del proceso de establecimiento de requisitos, de igual forma se generó un pensamiento crítico ante situaciones y problemáticas reales que se presentan continuamente en el campo y mercado nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Contreras Servín, C. (2022). Historia de la Sanidad Vegetal en México de 1900 a 1963. La Comisión de Parasitología Agrícola y el departamento de Parasitología. Revista Inclusiones, 01-23. Recuperado a partir de <https://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/3222> (Original work published 25 de enero de 2022).
- Guzmán, L, A., Valdez, B.M.S.G. (2018). El servicio social como recurso didáctico para intervenir la realidad social. *Zincografía*, 2(4), 44-61. Epub 09 de octubre de 2023. <https://doi.org/10.32870/zcr.v0i4.54>
- NIMF 1. 2006 Principios fitosanitarios para la protección de las plantas y la aplicación de medidas fitosanitarias en el comercio internacional Roma, CIPF, FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: (2012). Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. 28 de octubre de 2023. <https://www.ippc.int/static/media/files/mediakit/IPPCGenericFlyer-es.pdf>